



**I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.**

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

**II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B. Actualización.

**III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente a: Domicilio de particular, Teléfono particular, Correo electrónico particular. Página 01.

**IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos Artículo 6º, apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

**V. Firma del titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.**

M. en C. Lucitania Servín Vázquez

**VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

ACTA\_02\_2026\_SIPOT\_4T\_2025\_ART 65\_FXXV, en la sesión celebrada 19 de enero del 2026

Disponible para su consulta en:

[https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA\\_02\\_2026\\_SIPOT\\_4T\\_2025\\_ART65\\_FXXV.pdf](https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_02_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FXXV.pdf)





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

Oficio No. F.22.01.02.01/2137/2025

Asunto: Se aprueba actualización de PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de noviembre de 2025

# ACUSE

C. Abraham Vázquez Hernández  
Representante legal del C. Víctor David Mena Aguilar  
Titular del PIMVS denominado "Víctor David Mena Aguilar"

Calle Cipreses, No. 100

Col. Jurica, C.P. 76100

Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

Teléfono: (444) 411-2190

Correo electrónico: [mhrivera15@gmail.com](mailto:mhrivera15@gmail.com)

Recibí Original  
Guerra p. mh H  
Martín Horacio Rivera Trejo  
03-Dic-2025

### Persona(s) acreditada(s) para oír y/o recibir notificaciones:

C. Martín Horacio Rivera Trejo

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre, recibida en esta Oficina de Representación (ORE) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 17 de septiembre de 2025 registrada con la bitácora 22/LS-0082/09/25, mediante el cual adjunta el inventario actualizado de ejemplares de fauna silvestre, informa el cambio de responsable técnico, actualización de plan de manejo por inclusión de las especies Guacamaya verde (*Ara militaris*), Ninfa (*Nymphicus hollandicus*), Loro frente blanca (*Amazona albifrons*) y cotorra argentina (*Myopsitta monachus*) e informa las altas y bajas de ejemplares del PIMVS denominado "Víctor David Mena Aguilar" con número de folio PIMVS-CR-IN-0003-QRO/18 ubicado en Calle Sabinos No. 107 y 116, Colonia Jurica, Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

Al respecto le informo que esta ORE de la SEMARNAT en Querétaro acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre", integrándola a su plan de manejo, reconociendo al C. Ernesto Felipe Martínez Hernández como responsable técnico, aprobando el plan de manejo para las especies *Ara militaris*, *Nymphicus hollandicus*, *Amazona albifrons* y *Myopsitta monachus* y se realizan las altas y bajas de ejemplares, de conformidad con los cuadros siguientes:

### EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA EN EL PIMVS "VÍCTOR DAVID MENA AGUILAR", QUEDANDO EN RESGUARDO

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	MARCAJE (Anillo)	SEXO	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU LÉGAL PROCEDENCIA	FECHA DE ALTA	NÚMERO DE EJEMPLARES
Guacamaya verde	<i>Ara militaris</i>	CR-Am-01	M	Acta RN/10-12-24	10/12/2024	01
Ninfa	<i>Nymphicus hollandicus</i>	CR-Nh-01	M	Acta RN/10-12-24	10/12/2024	01
Ninfa	<i>Nymphicus hollandicus</i>	CR-Nh-02	H	Acta RN/10-12-24	10/12/2024	01
Loro frente blanca	<i>Amazona albifrons</i>	CR-Aa-01	M	Acta RN/10-12-24	10/12/2024	01
Cotorra argentina	<i>Myopsitta monachus</i>	CR-Mn-01	M	Acta RN/10-12-24	10/12/2024	01
TOTAL						05



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

Oficio No. F.22.01.02.01/2137/2025

Asunto: Se aprueba actualización de PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de noviembre de 2025

### EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE BAJA EN EL PIMVS "VÍCTOR DAVID MENA AGUILAR"

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NÚMERO DE IDENTIFICACION	SEXO	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU BAJA	FECHA DE BAJA	NÚMERO DE EJEMPLARES
Loro frente blanca	<i>Amazona albifrons</i>	Sin marca	H	Acta de defunción de fecha 10/02/2025	07/02/2025	01
Ninfa	<i>Nymphicus hollandicus</i>	Sin marca	H	Acta de defunción de fecha 30/04/2025	28/04/2025	01
TOTAL						02

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, inciso A, fracción VIII, subinciso a), 41 y 42, fracción XXXV inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 de su Reglamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**La Titular de la Oficina de Representación en Querétaro**

**M. en C. Lucitania Servín Vázquez**

NÚMERO DE EJEMPLARES	FECHA DE ALTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU BAJA	SEXO	MARCA (Año)	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
01	10/02/2025	ACTA RNT-13-24	M	CR-01	<i>Amazona albifrons</i>	Loro frente blanca
01	30/04/2025	ACTA RNT-13-24	M	CR-01	<i>Nymphicus hollandicus</i>	Ninfa
01	10/02/2025	ACTA RNT-13-24	H	CR-01	<i>Nymphicus hollandicus</i>	Ninfa

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

- c.c.e.p. M.V.Z., M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.
- c.c.e.p. Lic. Francisco Peyret García.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial (ORPAGT) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el Estado de Querétaro. Para su conocimiento. norma.aguilars@profepa.gob.mx
- c.c.p. Archivo.

22/LS-0082/09/25  
LSV/HGAO/JMOP/CSNG



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena